

SOPM-1437-GVU-15

Manizales, 25 de agosto de 2015

Señor  
CARLOS AUGUSTO PINEDA  
Calle 39 No. 33-30  
Manizales


Asunto: Oficio GED 25161-15.

Nos permitimos manifestarle que la inversión requerida para el mantenimiento de la malla vial de la ciudad supera los \$50.000 millones de pesos, lo que obliga a la Administración a realizar la priorización de los sitios más críticos para intervenir de acuerdo a los recursos asignados en cada vigencia fiscal.

Cabe anotar que la construcción del andén en la calle 38 carrera 33 ya se encuentra incluida en el inventario de necesidades viales de la ciudad, para ser atendido en próximas vigencias.

En cuanto a la recolección de basuras, se enviara reporte a la empresa Metropolitana de aseo EMAS, por ser de su competencia.

Atentos a cualquier sugerencia.



JORGE ELIÉCER RIVILLAS HERRERA  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Obras Públicas



JUAN ALBERTO ZULUAGA MUÑOZ  
Profesional Universitario  
Secretaría de Obras Públicas



Rad 25

**ALCALDÍA DE MANIZALES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
FORMATO DE VISITA TÉCNICA**

OP-OP-OP-FR-07

Solicitantes: CARLOS AUGUSTO PINEDA

**FECHA: AGOSTO 21 DE 2015**

Dirección: CALLE 39 No. 33-30

Teléfono: 3117941865

Barrio: VILLACARMENZA

Nombre del Funcionario Asignado: LESLIE LOAIZA ALZATE

Lugar de la visita: CALLE 38 CARRERA 33

**OBSERVACIONES DE LA VISITA**

En atención a solicitud GED 25161 -15, con fecha de recibido agosto 11 de 2015, se realiza visita a la dirección indicada, observando tramo de andén que carece de zona dura, la cual viene siendo utilizada como depósito de basuras por los habitantes del sector.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Longitud de andén solicitado: 5ML aproximadamente

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda incluir en el inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras, la construcción de andén en el sitio en mención, para ser desarrollado de acuerdo a un orden de prioridades y a los recursos con que se cuenta para la presente o próximas vigencias fiscales.

Se recomienda reportar a EMAS, con el fin de que se realicen las gestiones necesarias para la recolección de las basuras en el sitio en mención.

**Elaborado por: LESLIE LOAIZA ALZATE  
TECNICO GRUPO DE VIAS**

\_\_\_\_\_

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES